



## Registro de Trámites y Servicios Municipio de Valle de Santiago, Gto.



HOMOCLAVE	VS-PJ-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	12	2	2019
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>					
<b>Tala de arboles</b>					
<b>II. MODALIDAD</b>		Presencial			
<b>III. FUNDAMENTOS JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO</b>					
Artículo 23 de la Ley Organica Municipal.					
<b>IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>					
Toda la ciudadanía que solicite el servicio de tala de arboles					
<b>PASOS</b>					
1.-Acudir al departamento de Ecología Municipal, para solicitar permiso de tala		3.-Se agenda el servicio solicitado y se verifica el riesgo			
2.-Acudir al departamento de Parques y Jardines y presentar solicitud elaborada de la tala, dirigida al jefe del departamento y el permiso expedido por el Departamento de Ecología Municipal		4.-Una vez realizado el servicio se presenta escrito de agradecimiento dirigido al Presidente Municipal			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO</b>			<small>SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE</small>		
1. Solicitud elaborada con datos generales del interesado, domicilio,(entre que calles se encuentra) telefono, especificando el lugar de la tala, la condición del arbol y riesgo.			No requiere		
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>					
Escrito libre con los datos anteriormente mencionados					
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>			<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>		
No se requiere			No se requiere		
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>					
Se realiza al momento de llegar a realizar la tala					
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>					
<b>NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO</b>		<b>TELÉFONO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
C. Gustavo Flores García		1060172 ext 104		<a href="mailto:parquesyjardines@valledesantiago.gob.mx">parquesyjardines@valledesantiago.gob.mx</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>		<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>			
Ocho días		Afirmativa Ficta		<input checked="" type="checkbox"/> Negativa Ficta	
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>			No se requiere		
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>			No se requiere		
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>			<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>		
\$0.00			No requiere		
<b>XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>					
dos meses					
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
Que se encuentre en la vía pública y las ramas no rebasen cables de alta tensión, ni comprometa casa habitación					
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO.</b>					
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>		Dirección de Servicios Públicos			
<b>AREA O DEPARTAMENTO</b>		Parques y Jardines			
		Carranza No. 27 Zona Centro Valle de Santiago, Gto.			
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>					
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm					
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).</b>					
<b>DOMICILIO (S)</b>		Carranza No. 27 Zona Centro Valle de Santiago, Gto.			
<b>TELÉFONO (S)</b>		1060172 Ext. 104			
<b>CORREO ELECTRÓNICO (S)</b>		parques y jardines			
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>					
<b>DEPENDENCIA.</b>		<b>TELÉFONO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
Contraloría Municipal		4566430002 ext-109 y 112		<a href="http://valledesantiago.gob.mx/index.php/gobierno-municipal/quejas-y-reclamos">http://valledesantiago.gob.mx/index.php/gobierno-municipal/quejas-y-reclamos</a>	
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO</b>					
Ninguna					
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA</b>					
C. Gustavo Flores García					







## Registro de Trámites y Servicios Municipio de Valle de Santiago, Gto.



HOMOCLAVE	VS-PJ-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14	2	2019
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>					
<b>Poda de arboles</b>					
<b>II. MODALIDAD</b>		Presencial			
<b>III. FUNDAMENTOS JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO</b>					
Artículo 23 de la Ley Organica Municipal					
<b>IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>					
Toda la ciudadanía que solicite el servicio de tala de arboles					
<b>PASOS</b>					
1.-Acudir al departamento de Ecología Municipal, para solicitar permiso de poda		3.-Se agenda el servicio solicitado y se verifica el riesgo			
2.-Acudir al departamento de Parques y Jardines y presentar solicitud elaborada de la poda, dirigida al jefe del departamento y el permiso expedido por el Departamento de Ecología Municipal		4.-Una vez realizado el servicio se presenta escrito de agradecimiento dirigido al Presidente Municipal			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO</b>			<small>SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE</small>		
1. Solicitud elaborada con datos generales del interesado, domicilio, (entre que calles se encuentra) telefono, especificando el lugar de la poda, la condición del árbol y riesgo.			No requiere		
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>					
Escrito libre con los datos anteriormente mencionados					
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO</b>			<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>		
no se requiere			no requiere		
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA, OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>					
Se realiza al momento de llegar a realizar la poda					
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRAMITE O SERVICIO</b>					
<b>NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO</b>		<b>TELÉFONO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
C. Gustavo Flores García		1060172 ext 104		<a href="mailto:parquesyjardines@valledesantiago.gob.mx">parquesyjardines@valledesantiago.gob.mx</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO</b>		<b>FIGURA JURIDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>			
Ocho días		Afirmativa Ficta		<input checked="" type="checkbox"/> X	
		Negativa Ficta			
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>					
No se requiere					
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN</b>					
no se requiere					
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO</b>			<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>		
\$0.00			ninguna		
<b>XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>					
dos meses					
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>					
Que se encuentre en la vía pública y las ramas no rebasen cables de alta tensión, ni comprometa casa habitación					
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO</b>					
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>		Dirección de Servicios Públicos			
<b>AREA O DEPARTAMENTO</b>		Parques y Jardines			
		Carranza No. 27 Zona centro			
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>					
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm					
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS)</b>					
<b>DOMICILIO (S)</b>		Carranza No. 27 zona centro			
<b>TELÉFONO (S)</b>		1060172 ext 104			
<b>CORREO ELECTRÓNICO (S)</b>		parques y jardines			
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>					
<b>DEPENDENCIA.</b>		<b>TELÉFONO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
Contraloría Municipal		4566430002 ext-109 y 112		<a href="mailto:contraloria@valledesantiago.gob.mx">contraloria@valledesantiago.gob.mx</a>	
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN O SERVICIO</b>					
no se requiere					
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL AREA</b>					
C. Gustavo Flores García					

